

## **ACTIVACIÓN NIVEL 3, HOSPITALARIO, DEL PLAN DE RESPUESTA ASISTENCIAL FRENTE A LA INFECCIÓN CORONAVIRUS COVID-19**

El Gobierno de la Nación ha decretado el Estado de Alarma, por ello:

- 1- Queda suspendida, a nivel hospitalario, toda la actividad programada, tanto Quirúrgica como de Consultas Externas, Pruebas Diagnósticas etc. Igualmente, las derivaciones programadas intercentros. Es necesario ponerse en contacto con los pacientes que tengan pendiente algún tipo de cita, consulta, prueba o intervención programada de cara a la suspensión temporal de la misma. Desde los Servicios de Admisión, una vez resuelta la contingencia actual, se procederá a citar de nuevo a estos pacientes.
- 2- Se activa el nivel 3 del Plan de Respuesta Asistencial Frente a la Infección Coronavirus COVID-19, con todo lo que supone y viene descrito en el documento que les ha sido remitido por la Gerencia Regional de Salud. De ello, se informará, diariamente, a los Jefes de Servicio y mandos intermedios de cara al seguimiento de las actuaciones adoptadas y aquellas otras que sea necesario implantar.
- 3- En cada centro hospitalario se nombrará un interlocutor que garantizará la comunicación directa entre los equipos directivos de cada centro de gestión y la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria. El nombre de este interlocutor será comunicado a la mayor brevedad posible.
- 4- Las necesidades y existencias de EPI, así como cualquier otro material fungible relacionado con SAR-CoV-2, será remitida a diario a la Dirección General de Profesionales.
- 5- Se adjuntan las indicaciones para la realización del test diagnóstico para detección de nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA



Alfonso José Montero Moreno